

	REFORMA	PRESIDENTE	CAMBIOS EN EL ARTÍCULO 3°
PERIODO DE CONFRONTACIÓN IDEOLÓGICA	05/feb/1917	Venustiano Carranza	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza libre pero laica (libre de cualquier creencia o educación religiosa) • Las escuelas privadas deben estar incorporadas a la Secretaría de Educación Pública
	1° 13/Dic/1934	Lázaro Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Estado socialista • Primaria, secundaria y Normal • El estado es el encargado de determinar planes y programas de educación • Se crean los congresos y estos son los encargados de impartir sanciones
	2° 30/Dic/1946	Miguel Alemán Valdés	<ul style="list-style-type: none"> • Elimina el término socialista • La educación debe ser armónica con las facultades del ser humano • Fomentación del amor a la patria • Progreso científico • De carácter democrático, nacional y humano • Educación a campesinos y obreros • La primaria es obligatoria
PERIODO DE EXPANSIÓN	3° 09/Jun/1980	José López Portillo	<ul style="list-style-type: none"> • Fracción VIII para reglamentar la autonomía universitaria (se forman universidades autónomas de estados) • Cambia la numeración de la fracción IX
PERIODO NEOLIBERAL	4° 28/Ene/1992	Carlos Salinas De Gortari	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de la palabra "secta" por "religión" • Devuelve la facultad de incorporaciones religiosas, sin embargo, estas deben ajustarse a los fines educativos establecidos.
	5° 05/Mar/1993	Carlos Salinas De Gortari	<ul style="list-style-type: none"> • El estado brinda desde el preescolar hasta la secundaria • La secundaria se vuelve obligatoria • Entidades federativas participes de la elaboración de planes y programas • Los trámites que se deseen hacer ya se pueden realizar en el mismo estado residente

PERIODO NEOLIBERAL

		<ul style="list-style-type: none">• El estado promueve y atiende a todos los tipos de modalidades educativas• Apoyo a la investigación científica y tecnológica• Eliminación de discrecionalidad del estado para retirar el reconocimiento de validez oficial
6° 2002	Vicente Fox	<ul style="list-style-type: none">• Educación preescolar obligatoria• Educación básica (preescolar, primaria y secundaria)• Poder ejecutivo federal determina los planes y programas de estudios de educación básica. Este mismo considera la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y el distrito federal
7° 2011	Felipe Calderón	<ul style="list-style-type: none">• Respeto a los derechos humanos• Conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia
8° 2012	Felipe Calderón	<ul style="list-style-type: none">• Obligatoriedad de la educación media superior• Todo individuo tiene derecho a la educación• Mejora de la convivencia humana• Aprecio y respeto a la diversidad cultural• Se evita los privilegios por raza, religión, sexo, etc.
9° 2013	Enrique Peña Nieto	<ul style="list-style-type: none">• El estado garantiza "calidad" en la educación obligatoria (materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura, idoneidad de docentes y directivos; garantizarían del máximo logro de aprendizaje a los alumnos)• Educación nacional (identidad nacional)• Se considera la opinión de padres de familia y maestros dentro de la determinación de planes y programas.• Cursos de oposición• Sistema Nacional de Evaluación Educativa• Exámenes de permanencia• Servicio Profesional Docente

	<i>actualidad</i>	Andrés Manuel López Obrador	<ul style="list-style-type: none">• Uso de las facultades del Ejecutivo para detener las afectaciones laborales y administrativas al magisterio nacional”• Se abandona la idea de que la calidad educativa significa que los estudiantes obtengan buenos resultados en las pruebas estandarizadas, ya sean las que se elaboran a nivel nacional o las de carácter internacional.• Otorgamiento de estímulos económicos y reconocimiento de la función de los profesores• USICAMM• Educación inclusiva• Evaluar para mejorar• Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (le corresponderá realizar estudios, investigaciones especializadas y también evaluaciones)
--	-------------------	--	--

Holguín, J. A. T. Las reformas al artículo 3º constitucional de 2013 y 2019, ¿continuidad o cambio de rumbo educativo?.